



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 20/2025

Los Conquistadores (Entre Ríos), 17 de marzo de 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que interesa liquidar al personal municipal de planta permanente, transitorio y Contratos con aportes, Asignación por Ayuda Escolar anual para la educación inicial, general, básica y polimodal; y,

CONSIDERANDO:

Que en el anexo de la Partida 01.01.01.13 de Personal del Presupuesto General de la Administración Municipal 2025, adicional Especial el concepto de Asignación por ayuda Escolar anual para la educación inicial, general, básica y polimodal, corresponde ajustar las asignaciones Ayuda Escolar Anual 2025 y dictar el cuerpo legal aprobando.-

Por ello:

La Presidente Municipal de LOS CONQUISTADORES, en uso de sus atribuciones

DECRETA:

Artículo 1º)- Establécese a partir del 17 de marzo de 2025 los nuevos montos de las Asignación por ayuda Escolar anual para la educación inicial, general, básica y polimodal, a saber:

- Ayuda Preescolar : \$ 44.000,00 (Pesos Cuarenta y Cuatro Mil)
- Ayuda Escolar Primaria : \$ 44.000,00 (Pesos Cuarenta y Cuatro Mil)
- Ayuda Escolar Media y Superior \$ 44.000,00 (Pesos Cuarenta y Cuatro Mil)

Artículo 2º)- Comuníquese al Departamento Contable y a la Tesorería Municipal a los efectos de su implementación.

Artículo 3º)- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Silveira d'Ávila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Adriana Maza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES